



**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS**

**ANGOL, 09-01-2025
AUTORIZACION N° 3
VISTOS**

a) Ley N° 21.722 de fecha 13 de diciembre de 2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2025.

b) Sesión Ordinaria N° 1 de fecha 10 de diciembre de 2024 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2025.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su modernización Ley N° 21634.

d) Según memorándum N° 001 del 03 de enero e ingresado a nuestro Departamento el 07 de enero de 2025, de D. José Luis Bustamante Oporto, Administrador Municipal.

e) Compra ágil N° 2736-4-COT25 del 08 de enero de

2025, "Arriendo de baños químicos". f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988,

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir Arriendo de 10 baños químicos con lavamanos con 3 limpiezas diarias (09.00, 14.00 y 21.00 horas), por cuatro días a partir del jueves 16 al domingo 19 enero 2025. La instalación será: 2 baños a instalar en el Complejo deportivo Municipal, 8 baños en el parque Vergara.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-4-AG25,
SERVICIOS DE LIMPIEZA HUGO RIQUELME E.I.R.L., RUT 77.082.598-9, por Arriendo de baños
químicos.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta, Item 215-22-09-999-000-000, OTROS, por el monto de \$ 952.000 IVA incluido.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.

ANÓTESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO
ADQUISICIONES Y
ABASTECIMIENTO

PATRICIO CARRASCO ESTRADA
DPTO. ADQ. Y ABASTECIMIENTO

JEFE DE
ADQUISICIONES Y
ABASTECIMIENTO

KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFE ADQ. Y ABASTECIMIENTO

KSM/pce.
DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.